PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FONDO DE SOLIDARIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL

MANUAL DE PROYECTOS SECTOR SALUD

FONDO DE SOLIDARIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL

MANUAL PROYECTOS AREA SALUD

I. NATURALEZA DE LA PROMOCION Y EVALUACION

1.1 EL MARCO GENERAL DE LA ATENCION AL SECTOR SALUD

La intervención en el sector social de la salud, parte del reconocimiento de que la salud como condición esencial de la vida, es un Derecho. Según lo estipulado en el Artículo 49 del Capítulo II, "Sobre los Derechos sociales, económicos y culturales" de la Constitución política de Colombia, "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a todos los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud"."

La Ley 10 de 1.990, que reorganiza el Sistema Nacional de Salud, se fundamenta en un amplio concepto según el cual la salud "...es un proceso resultante de factores biológicos-genéticos, del medio ambiente, del comportamiento y de los servicios institucionales y que por consiguiente, se hace necesario actuar en forma conjugada sobre todos ellos, con el propósito de alcanzar un bienestar integral".2

La salud entonces puede entenderse, como el logro del bienestar social y colectivo que implica por una parte, actuar sobre la multiplicidad de factores que están determinando las condiciones de salud de una colectividad, garantizando unas condiciones sociales mínimas para evitar la enfermedad; y por otra parte, supera la visión individualista de la atención en salud que la limita a aspectos puramente curativos y sin trascendencia social. Esto implica que la salud sea entendida como una condición vital y no solamente como una condición necesaria para la producción.

El cambio en las condiciones de vida de la población, se ve reflejado en los indicadores de salud, que a su vez están estrechamente relacionados con otros sectores sociales. En tal sentido el Plan de Desarrollo Económico y Social entiende que: "La evolución de la salud en un país es fiel reflejo de las condiciones de vida de su población y de la eficacia de sus instituciones. Además la salud de sus habitantes es factor

^{1.} República de Colombia. Constitución Folítica 1991. Santaté de Bogotá, Julio de 1991.

República de Colombia. Ley 10 de 1990. Bantafé de Rogota, 1990.

determinante para el bienestar de la población y el desarrollo económico del país". Así mismo, "la evolución de la salud depende también estrechamente de los desarrollos en áreas conexas de la política de desarrollo", como la educación, infraestructura de servicios, etc. "

En consecuencia, la prevención de enfermedades actuando sobre los factores de riesgo, incrementa la capacidad productiva de la población y por lo tanto, permite aumentar sus posibilidades frente a la satisfacción de las necesidades básicas. Además, el mejoramiento de las condiciones de saludenfermedad de la población pobre y de alto grado de vulnerabilidad tienen una relación directa con la disminución de las desigualdades. Esta dimensión de la relación de la salud con los sistemas económicos, se enmarca dentro de la línea del Desarrollo Humano Sostenible, que le concede prioridad al desarrollo humano.

Los indicadores globales de morbilidad, mortalidad y nutrición de la población colombiana han mejorado en las últimas décadas. Sin embargo, para lograr mayores resultados, antes que ampliar la infraestructura física y el personal especializado, el actual Gobierno considera necesario reorganizar las instituciones y orientar las acciones hacia programas básicos de salud que garanticen mayores coberturas, beneficiando a las comunidades más pobres.

Las políticas para el sector salud se podrían resumir en tres puntos:

- 1. Reforzar la Atención Primaria, a través del esquema "Familia Sana en Ambiente Sano", con el fín de fomentar una cultura de la salud basada en la promoción de ésta y no solamente en el enfoque de atención curativa y especializada de la enfermedad. Se otorga especial importancia a la población infantil menor de cinco años.
- Reorganización institucional para optimizar los costos de funcionamiento, mejorar la prestación de servicios y modernizar los sistemas de administración de las instituciones de atención ambulatoria y de los hospitales. Esto supone el desarrollo de sistemas locales de salud, que permitará la integración de recursos institucionales intra e intermunicipales.
- 3. Evidenciar y en consecuencia actuar sobre la relación entre salud y áreas conexas a las políticas de desarrollo

Económicop y Social, 1990-1994. Bantaré de Bogota, 1991.

social como educación e infraestructura. Se propone que el sector tome iniciativas de coordinación multisectorial para buscar una mejor complementariedad y eficiencia en los recursos.

Consecuentes con los procesos de democratización y descentralización, en el sector salud, se pretende que todas las actividades deben enmarcarse en un contexto local, que cuenten con una amplia participación de las comunidades y al mismo tiempo correspondan con planes o programas de desarrollo de los municipios, departamentos y/o regiones.

Dentro del nuevo esquema el Gobieno Nacional diseña las políticas generales y apoya los programas locales y regionales mediante la asignación de recursos. Ejecutará sólo los programas de carácter nacional como las campañas de salud (malaria, dengue) y el manejo de hospitales especializados. Al nivel seccional o departamental corresponderá la coordinación de hospitales de alta complejidad, la ejecución de programas regionales y la asesoria del nivel local. Los gobiernos municipales serán los responsables del servicio hospitalario local, puestos y centros de salud y ejecutarán el Plan Nacional de Atención Primaria a través de sus programas locales de salud.

En la vía hacia este nuevo esquema el Fondo de Solidaridad y Emergencia Social, instrumento de carácter temporal, busca fortatecer la capacidad de gestión y garantizar el tránsito de los municipios hacia su autonomía, logrando mayor eficiencia y equidad en la gestión social.

For otra parte, el Fondo articulándose a las políticas antes mencionadas coordina acciones en el sector salud con el Ministerio de Salud, el Fondo Nacional Hospitalario, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y los programas presidenciales para el desarrollo social como el FNR, el programa Juventud, Mujer y Familia y la Oficina de Emergencias y Desastres.

El Fondo de Solidaridad y Emergencia Social se convierte así en un instrumento práctico para ayudar a cumplir estos propósitos, a través de la cofinanciación de programas y proyectos acordes con las necesidades de las poblaciones objeto de su interés.

^{4.} Departamento Nacional de Flaneación. Fondo de Solidaridad y Emergencia Social. Documento CONPES 2579-83. Santafé de Bogota, 22 de enero de 1992.

Los proyectos a realizar deben caracterizarse por:

- Estar dirigidos a las comunidades más pobres y que presentan altos índices de morbilidad y mortalidad por causas prevenibles.
- 2. Hacer énfasis en proyectos de atención primaria que propendan por el mejoramiento del estado nutricional, la prevención de las enfermedades transmisibles y el saneamiento básico.
- 3. Su integralidad dentro de programas más amplios de desarrollo social del municipio o región.
- 4. Fomentar la generación de conocimientos, actitudes y prácticas encaminadas al desarrollo de una cultura de la salud, basada en la prevención y el bienestar colectivo.
- 5. Promover las organizaciones comunitaria y a los protagonistas locales (gestores de salud, parteras, comités de participación comunitaria, etc) alrededor de acciones de salud, como mecanismos para ampliar los espacios de participación ciudadana en la identificación y priorización de sus problemas y en la formulación, ejecución y evaluación de soluciones.
- 7. Complementar la infraestructura básica de salud. En tal sentido, deberán enfocarse hacia proyectos que requieran su culminación y/o adecuación, y que tengan garantizado su funcionamiento.

La dirección y ejecución de dichos proyectos será responsabilidad de las instituciones públicas o privadas - de idoneidad demostrada - que adelanten este tipo de programas en las zonas escogidas por el Fondo para desarrollar sus actividades. Adicionalmente, dada la naturaleza de los proyectos a financiar, es indispensable la activa participación de las comunidades beneficiarias.

Para ello se cuenta con una metodología desarrollada y puesta en marcha a nivel nacional por las autoridades de salud, que regirá los contenidos de este manual.

1.2 LINEAS DE INTERVENCION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL

De acuerdo con lo consignado en el documento CONPES, el Fondo apoyará los proyectos de salud en las siguientes áreas de trabajo:

A. Apoyo a la participación de la comunidad en programas contra enfermedades endémicas y/o epidémicas, de acuerdo a las prioridades de salud de la localidad.

Esta actividad permite que la población desarrolle prácticas organizativas encaminadas a formular planes de salud y de desarrollo social de su localidad, que respondan a las prioridades establecidas en los diagnósticos.

Se incluyen de manera especial iniciativas contra enfermedades tropicales.

La metodología de talleres de formación interactiva provee a los participantes y a la comunidad con elementos técnicos para demandar y cogestionar recursos inaplazables.

B. Capacitación en autocuidado y promoción de la salud a líderes comunitarios (gestores, promotores, parteras) en áreas rurales y urbano marginales.

Se procupa fomentar a través de la capacitación, la reflexión sobre la problemática de salud de la localidad, haciendo énfasis en el autocuidado y la promoción de la salud, generando una organización comunitaria encargada de detectar factores de riesgo, problemáticas y necesidades; y de traducir su acción en planes y programas de salud coogestados con otras entidades del orden municipal y/o departamental.

Por otra parte, se reconoce también el peso que ha tenido dentro de las comunidades rurales y urbano marginales la medicina tradicional, haciéndose necesario adelantar actividades tendientes a mejorar la relación con la medicina convencional. Se destacan en este punto

especialmente, proyectos dirigidos a la capacitación y dotación de parteras, que mediante la formación interactiva valoricen y tecnifiquen su saber y las provean de instrumentos y elementos que cualifiquen su atención.

C. Apoyo a proyectos comunitarios de capacitación en saneamiento básico.

Fartiendo del reconocimiento de que gran parte de la problemática de salud de las comunidades objeto de cobertura del Fondo, está estrechamente relacionada con las condiciones medio ambientales, caracterizadas por un inadecuado o inexistente suministro de agua potable, carencia de alcantarillado, inadecuada disposición de basuras y excretas, etc. En este sentido, se apoyarán proyectos de iniciativa comunitaria que mediante la coordinación con otros sectores (saneamiento básico y agua potable, reciclaje, etc.) apunten al mejoramiento de estas condiciones.

O. Reparación, ampliación, adecuación, remodelación y dotación de puestos de salud, para municipios de menos de 40.000 habitantes y zonas rurales de ciudades grandes e intermedias.

Esta unidad es la más elemental del servicio público de salud, donde se pueder realizar el mayor número de actividades de atención primaria, disminuyendo el flujo de pacientes hacia unidades más complejas y costosas.

El mantenimiento periódico de puestos de salud es vital para la atención preventiva de la población de localidades rurales y zonas urbanas marginadas. No obstante, los recursos corrientes asignados a estas unidades se orientan al pago de personal, insumos y funcionamiento en general, siendo muy difícil llevar a cabo acciones mantenimiento para reparar pintura, tejados, pisos, instalaciones eléctricas o instalaciones hidráulicas. La necesidad de inversión en este tipo de actividades, se incrementa aún más cuando se requiere dar más cobertura o ampliar el alcance de los programas.

E. Reparación, ampliación, adecuación, remodelación y dotación de Centros de Salud en ciudades grandes e intermedias.

II. CRITERIOS BASICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN EL AREA DE SALUD

Los criterios generales que rigen la promoción y evaluación de los proyectos a ser cofiananciados por el Fondo, se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- a. La promoción debe conseguir que la comunidad y las autoriades locales identifiquen claramente los proyectos de salud que pueden realizar con el apoyo del Fondo. Esta identificación de los proyectos buscará el máximo cubrimiento, de forma que, en lo posible se llegue a la mayoria o a la totalidad de la población más pobre de la localidad o la zona.
- b. La promoción de los proyectos se llevará a cabo en las zonas de atención ya seleccionadas o que seleccione el Fondo, incluídas las áreas marginales urbanas que se identifican por el estrato 1 de las ciudades. Con este criterio también se estará focalizando el gasto bacia la población más necesitada.
- La participación de la comunidad es fundamental para el éxito posterior de los proyectos. En este sentido, la promoción deberá inducir a los beneficiarios y a las autoridades locales a apoyar los proyectos, en la medida de sus recursos, y hacerse responsables de ellos. Si no existe el interés y el apoyo local de estos agentes es dudoso que la inversión sea útil.
- d. Se pretende que los proyectos en el área de salud sean integrales, es decir que pueden incluirse varias lineas de proyectos y al mismo tiempo, articularse con otros sectores para lograr mayor efctividad en el desarrollo social de su localidad.
- e. La ejecución de los proyectos será responsabilidad de entidades públicas o privadas, que demuestren idoneidad y experiencia en los distintos tipos de trabajos que se emprenderán. Para ello se realizarán contratos o convenios con objetivos específicos, cuantificables y evaluables. Los promotores deberán ayudar a la comunidad a identificar los posibles ejecutores de los proyectos.

- f. Como colorario de lo anterior, los proyectos que requieran de un respaldo técnico, como obras civiles, deberán ajustar este respaldo expresado en conceptos profesionales, planos y demás formas de uso común.
- g. Cofinanciar el proyecto por parte del departamento, municipio, comunidad u otras entidades, según los montos establecidos por el Comité Ejecutivo del Fondo, para cada vigencia. Se deberá anexar certificado de disponibilidad presupuestal y determinar el flujo de fondos de la entidad cofinanciadora.
- h. Garantizar la terminación de los proyectos con los recursos solicitados
- Los proyectos de reparación, remodelación y ampliación de puestos de salud, deben contar con diseños definitivos y presupuestos actualizados.
- j. El período de ejecución de los proyectos no podrá ser mayor a un año, ni comprometer recursos de vigencias futuras.
- k. Garantizar la financiación de los gastos de funcionamiento de los proyectos, por lo tanto se requiere certificado de existencia o compromiso de nombramiento del personal médico y paramédico, según las normas del Ministerio de Salud y el compromso de destinar recursos para su funcionamiento en general.

III. PRESENTACION DE PROYECTOS

Los proyectos que se presenten para cofinanciación por parte del Fondo de solidaridad y Emergencia Social deberán contener la siguiente información y documentación anexa:

- 1. Fichas de identificación
- 2. Fichas de Preparación
- Presupuesto detallado
- 4. Programación de actividades
- 5. Para proyectos de ampliación y remodelación de puestos de salud:
 - Diseño médico-arquitectónico definitivo aprobado por la entidad competente
 - Especificaciones técnicas
 - Programación de obra

Los dos últimos items se requieren igualmente para proyectos de reparación.

- 6. Documentos que respaldan al proyecto:
 - Acta Concejo Municipal de Rehabilitación PNR ó del Comité Operativo Fondo.
 - Licencia de funcionamiento expedida por la entidad competente
 - Certificado de disponibilidad presupuestal para la cofinanciación
 - Certificado de disponibilidad presupuestal para el pago del personal médico y paramédico.
 - Certificado de Disponibilidad presupuestal para recursos de funcionamiento.
 - Compromiso de la comunidad

ANEXO N. 1

FICHA DE PRESENTACION DE PROYECTOS

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE SOLIDARIDAD Y EMERGENCIA SOCIAL FICHA DE PRESENTACION DE PROYECTOS

- 1. IDENTIFICACION ————————————————————————————————————	
Nombre del Proyecto	
El nombre del proyecto deberá contener:	
Acción a realizar, el objeto y la localización específica.	
Nombre del Proyecto:	
-2.LOCALIZACION	
Departamento:	
Ciudad:	
Area Metropolitana:	
Barris:	
Dirección:	
Municipio:	
Corregimiento:	
Vereda:	
Inspección de Folicía:	
Otros:	

3.DESCRIPCION.
Descripción General del Proyecto
La descripción general del proyecto consiste en detallar las acciones resultantes de la ejecución del proyecto según el área específica de intervención. Ejemplo: 100 Mujeres capacitadas en el manejo apropiado de agua; construcción de un pozo de 10 metros de profundidad y un metro de diámetro; adquisición de la siguiente dotación para: etc.
Poblacion Directamente Reneficiada: Total Habitantes
No de Niãos No de Mujeres No de Ancianos No de Jovenes
Características Sociales y Económicas de la Población:
Población Indirectamente Beneficiada: Total Habitantes
Caracteristicas Sociales y Económicas de la Población:

Período de Ejecución:		.	(Meses
			and the second s
5. VALOR TOTAL Y FINANCIAC	ION DE LA INVERSI	DN	- Justin proper and district apparent
VALOR TOTAL DEL PROYECTO : 4	b		
RECURSOS:	Económicos	Técnicos	Otros(*)
Recursos F.S.E.S.			
Recursos Municipio		-	
Recursos de la Comunidad		Appendix of the second	
Recursos Gobernación		-	
Otras Fuentes (**) Nombrar	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Totales			-
ች) Recursos(Especificar):			
**)Fuentes(Especificar):			
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	the fact of the same of the sa		

1

. 5

_6. FLUJO DE FONDOS REQUERIDO FOR ACTIVIDAD EN EL TIEMPO-

Para diligenciar el cuadro de flujo de fondos correctamente se deberá llenar la casilla superior de la actividad con el valor requerido en míles de pesos por mes y la inferior sombrearla de acuerdo a la duración de la actividad.

Para los casos en que las actividades sean demasiadas se podrá resumir por capitulos o espacios físicos según el presupuesto; Ejem. para acueducto se podrá resumir por componentes Captación, Aducción, Desarenador, Conducción, Planta de Tratamiento, Tanque de Almacenamiento etc.

ACTIVIDAD		VA	L	0	R	Ε	S	Ε	N	Ħ	I	L	E S	D	E	-	> E	5	S 0	S	
			T	I	E	Ħ	P	0	D	Ε	ir i	E	J	E C	U	С	I	0	N		
										#C.117											
							1114														
				T																	
•				T										1				1			
				1		-															
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	-			-		-		-		-			A					1			
				+				-		-	-					_		-	•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••		-
	1		to - 1 to 11991	+	•			-			\vdash							+			
			-	+				\vdash			-			+				-		n (= horin -	
	1			-				\vdash		-	-	_		-				-	*******		
				-				-			-			+				_		 ***	
MINDO 18.78 May 11111111111111111111111111111111111	-			_				+		+				+							
			*****	-				+-			\vdash			-	-	_					()
	-			_				+	·		-			+	······································				************		

- 6.1 ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTACION									
DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	SI	OBSERVACIONES							
Formulario de identificación	*********								
Formulario de Preparacion									
Planos o Detalles									
Presupuesto Detallado y Gral									
Especificaciones Técnicas	and a contract with								
Programación de Actividades	**********								
Acta del Consejo Municipal de Bolidaridad o Similar									
Certificado de Asesoría									
Certificado de Interventoría									
Licencia de Construcción		1 Minispens							
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Cofinanciación	-								
Compromiso de capacitación cuando sea necesario	entities and	# 1918							
Compromiso y Esquema de Funcionamiento	entremon de maios								
Compromiso de la Comunidad									
Otros Documentos de acuerdo al sector de cobertura:		-							

Ejecutor Propuesto:	
Nombre Recresentante Lenal:	
Dirección:	Ciudad:
Apartado Aereo:	Teléfono:
de Organizaciones Comunitari	riodo de la actual Junta Directiva para el caso ias u Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
	e ^N
8. INTERVENTORIA	
Entidad Responsable:	
Funcionario Encargado:	
_9.FARTICIFACION COMUNITARIA	Anna Anna
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	izarse con la comunidad mediante actas de idaridad,Rehabilitación o comités internos
10. ENVIO	
Remitido por:	
Dirección:	
Ciudad:	Teléfono:

			
		Sinterior Sintre	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

ANEXO N. 2

FICHAS DE IDENTIFICACION DE PROYECTOS

MODULO DE IDENTIFICACION DE PROYECTOS

ID-01 PRESENTACION DEL PROBLEMA

- Describa el problema o necesidad en términos generales, teniendo en cuenta los siguientes puntos:
 - Cuáles son los principales problemas del sector salud que se presentan en el área?
 - Cuáles son los problemas no resueltos que requieren algún tipo de acción para su solución?
 - Cuál es el problema de salud que se desea solucionar prioritariamente?
 - Dónde está ubicado el problema geográficamente?

MODULO DE IDENTIFICACION DE PROYECTOS

ID-02 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

- 1. Qué tan importante o prioritario es el problema, comparativamente con otros problemas?
- 2. A qué población afecta el problema?
- 3. A qué parte de la población afectada se le podría resolver el problema?
- 4. Cuál ha sido la situación del problema en los dos últimos años?

MGDULO DE IDENTIFICACION DE PROYECTOS

1D-03 DESCRIPCION DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- 1. Describa cuáles serían las principales características de cada una de estas alternativas en términos de los siguientes elementos, en una primera aproximación:
 - En qué medida solucionaría el problema?
 - Localización geográfica?
 - Descripción de los principales beneficios?
 - Descripción de los principales costos?
 - Qué perspectivas de financiación tienen estas alternativas?

ANEXO N. 3

FICAHS DE PREPARACION DE PROYECTOS

TIPO: APOYO A PUESTOS DE SALUD

MODULO DE PREPARACION DE PROYECTOS

TIPO: APOYO A PUESTOS DE SALUD

PR-01 DEFINICION DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

- I. Indique las localidades (veredas, corregimientos, comunas, municipios, etc.) que se beneficiarían con la realización del proyecto.
- 2. Cuáles establecimientos de salud se encuentran en el área de influencia del proyecto (señale su nivel, ubicación, carácter -oficial, privado-)

PR-02 CUANTIFICACION DEL DEFICIT	DE SALUD					
1. Nombre la localidad donde está ubicado el proyecto, indicando la cantidad de población por grupos etáreos y de otras localidades atendidas por el establecimiento. Localidad:						
Grupos etáreos	Cantidad					
Menores de 1 año 1 a 4 años 5 a 14 años 15 a 44 años (hombres) 15 a 44 años (mujeres) 45 a 60 años 60 y más años						
Total						

Nota: Realizar el mismo ejercicio para otras localidades en hojas adicionales.

PR-02 CONTINUACION								
2. Porcentaje de la población que sería atendida con el proyecto								
Grupos etáreos	% de población actualmente atendida	% de población atendida con el proyecto						
Menores de 1 año 1 a 4 años 5 a 14 años 15 a 44 años (hombres) 15 a 44 años (mujeres) 45 a 60 años 60 y más años								

PR-03 SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO									
1. Recursos Físicos A. Terreno: Superficiem² B. Construcción: -Superficie m² -Año de construcción -Materiales predominantes Ladrillo Adobe Madera OtrosAños estimados de funcionamiento adicionalAmbientes:									
Espacios	Area m²	Estado (B-R-M)*	Observaciones						
Sala de enfermería Consultorio Botica Sala de espera Otros									
-Servicios Fúblicos: Si No Agua Fotable Pozo profundo de agua Energía eléctrica Alcantarillado conectado									

Bueno: Cuando la infraestructura solo requiere del mantenimiento normal para seguir prestando sus funciones.
 Regular: Cuando el edificio requiere de reparaciones mayores.
 Malo: Cuando la construcción es irreparable y debe ser repuesta en un futuro próximo.

PR-03 CONTINUACION 1.

 Dotación básica que posee el establecimiento: Indicar la cantidad, el grado de adecuación según el espacio disponible (Bueno, Regular, Malo) y el estado general en que se encuentran.

que se encuentran.			
Dotación mínima	Cantidad	Grado de adecuación	Estado general
1. Sala de Enfermería - Aspirador succión continua, portátil. - Bala de oxígeno - Balanza de adulto - Balanza pediátrica - Equipo de órganos de los sentidos - Olla hervidora para esterirización. - Camilla de observac. - Nevera portátil para vacunas, sueros - Fonendoscopio de doble servicio - Laringoscopio para adultos - Laringoscopio pediát. - Linterna de mano para exámen - Respirador manual - Tensiómetro anaeroide - Estetoscop.de Pinard - Equipo instrumental de sutura - Microscopio de rutina (gota gruesa) 2. Consultorio - Lámpara cuello de cisne - Diván para exámen - mesa de exámen ginecológico - Butaca giratoria - Nevera fija 3. Otros			

1-1-4-	-Q.5	CUN	LINO	ACTUN	- L =

- 3. INSUMOS.
 - Hay existencias de materiales de curación?
 - Para cuánto tiempo?
 - Quién los provee?
 - Observaciones:
- 4. RECURSOS HUMANOS

Recurso	Cantidad	Dedicación (tiempo)	Entidad Contratante
- Médico - Enfermera - Aux.enferme. - Odontólego - Aux.Odont. - Promotor - Otros:			

B. -- Adecuación del recurso humano a la infraestructura existente, observaciones.

Buena: Cuando la calidad del personal permite usar plenamente los recursos físicos disponibles Excesiva: Cuando la cantidad de personal permitiría atender mayor número de población, pero se encuentra limitada por los recursos físicos

Escasa: Cuando la cantidad depersonal implica una subutilización de los recursos físicos disponibles.

PR-03 CONTINUACION 3.			
5. ATENCIONES DE SALUD			
 Población atendida Número de atencion Traslado al establidado el tiemporte habitua 	nes en el últi lecimiento de po promedio de	salud más cer	
- Número depersonas	atendidas en	el establecim	jento nor
programas:			
Programa	Cubrimiento Actual	Déficit	Cubrimient Esperado.
- Inmunizaciones - Control de crecimiento y desarrollo - Control de embarazo y puerperio - Control de hipertensión - Educación para la salud - Vigilancia epidemiológica - Promoción para la participación comunitaria - Primeros auxilios - Atención al medio ambiente - Otros:			

PR - 04 DESCRIPCION Y CUANTIFICACION DE LOS COSTOS
 INVERSION FISICA: Con base en el presupuesto de obra detallado por items y por áreas funcionales, diligenciar el siguiente formato:
REPARACION: m2 Valor total de la inversión: \$ Descripción:
AMPLIACION: M2 Valor tota! de la inversión: \$ Descripción:
ADECUACION: M2 Valor total dela inversión: \$ Descripción:
REMODELACION: M2 Valor total dela inversión: \$ Descripción:
Valor total inversión física: \$ Cofinanciación Fondo de Solid. \$ Cofinanciación otras entidades: \$ \$

PR-04 CONTINUACION 1.			
2. Dotación Solicitada		r.	
Elemento - Equipo	Cantidad	Valor Unitario	Valor "To t li
- Aspirador succión continua, portátil Bala de exígeno - Balanza de adulto - Balanza pediátrica - Equipo de órganos de los sentidos - Olla hervidora para esterirización Camilla de observac Nevera portátil para vacunas, sueros - Fonendoscopio de doble servicio - Laringoscopio para adultos - Laringoscopio pediát Linterna de mano para exámen - Respirador manual - Tensiómetro anaeroide - Estetoscop.de Pinard - Equipo instrumental de sutura - Microscopio de rutina (gota gruesa) - Lámpara cuello de cisne - Diván para exámen - mesa de exámen - mesa de exámen - ginecológico - Butaca giratoria - Nevera fija			
Otros	Ti *		

. .

Valor	cofinanciación	Fondo	de Solidaridad	\$
Valor	cofinanciación	otras	entidades	\$

PR-04 CONTINUACI	ON 2.			
3. Costos de ope	ración y	funcionamie	nto	
Personal	Cantid.	Frecuenc	Valor mes	Fuente de Pago
		:-		
Insumos	Cantida	Valor Unitario	Valor Total	Fuente de Pago

.

ě.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

						ACTIVIDAD
						Ab

						20 -0
						PERSONAL REQUERIDO
						RIDO
		• • • • •	 			
						MATERIALES REQUERIDOS
						ER1A UER1
						DOS
			 ,			
						REQU
						NISI
			20:			SUMINISTROS REQUERIDOS
(55 t)						盖
						HERRANIENTA O Equipo
*						IPO IEN
						A
						\$
						VALOR
					==	_
	17		 e a company	6		2
	2		21 ·	-2	==	3 T
	7			15	=======================================	l m
						- x
					===	5 0
						0
						1 1-
						7 7
						7 8
						7 8 9
						7 8 9 10
						(MESES) 7 8 9 10 11 12

ANEXO N. 4

FICHAS DE PREPARACION DE PROYECTOS

TIPO: CAPACITACION DE PARTERAS

FICHAS DE PREPARACION DE PROYECTOS

TIPO: CAPACITACION Y DOTACION A PARTERAS

PR - 01

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1. Cuántas mujeres entre 15 y 4 municipio?	4 años hay en el
2. Cuántos partos ha habido en último año?	el municipio en el
3. Cuántos atendidos por parter	as?
4. Cuántos atendidos en institu	ciones?
5. Cuántas parteras hay en la c	abecera municipal?
6. Cuántas en la zona rural del	municipio?
7. Hay una posibilidad cierta d adelante el taller? (Comenta	
8. Quién puede encargarse de co parteras para programar un eve Nombre: Entidad: Dirección: Teléfono:	

PR - 02 PROGRAMACION PARA LA CAPACITACION

TEMA	OBJETIV	METODOL (activ)	COBERTU RA.	TIEMPO	RECUR- SOS	VALOR
	,					
	,					
				-		
			*			
	*					
				2.		

PR - 03 RELACION DE PARTERAS EN EL MUNICIPIO PARTICIPANTES EN EL TALLER

NOMBRE	E	A	N	С	DIRECCION
	-				3
,					
					-

E: Edad

A: Años de experiencia como partera N: Número de partos atendidos en los últimos 6 meses C: Ha recibido complementación?

PRESUPUESTO COMPLEMENTACION A PARTERAS

PR - 04

PRESUP.COMPLEMENTACION Y DOTACION A PARTERAS	VALOR UNITAR.	VALOR TOTAL	COFIN. FONDO	COFIN. OTROS
A. GASTOS DE PARTICIPANTES Transporte Alojamiento Alimentación Materiales de trabajo SUBTOTAL				CIROS
B. GASTOS DE INSTRUCCION Transporte Alojamiento Alimentación Honorarios o Viáticos Mater. de preparación Materiales de instrucc. Materiales de evaluac. SUBTOTAL				
C. GASTOS DE DOTACION Pinzas Rochester Tijeras Cubierta de plástico Maletín Otros: SUBTOTAL				

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VALOR	OBSERVACIONES
	1	